



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NÚM. 1318

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I, párrafo quinto, y 59, Fracción IX, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 66 tercer párrafo, y 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la acreditación del contenido de las actas de sesiones ordinaria y solemne de fecha dieciocho de junio del año dos mil doce, en las que el cuerpo colegiado municipal de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para calificar y aprobar la renuncia presentada por el ciudadano Salvador López Santiago, al cargo de Concejero Síndico Municipal, y cubrir la vacante, al aprobar la designación del suplente, el ciudadano Luis Méndez Quintanar, para que asuma el cargo de Concejero Síndico Municipal sustituto del Honorable Consejo Municipal de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Comuníquese la presente determinación al Honorable Consejo Municipal de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, al Titular de la Auditoría Superior del Estado, a la Secretaría General de Gobierno del Estado, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y al Director de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° 1318

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 17 de julio de 2012.



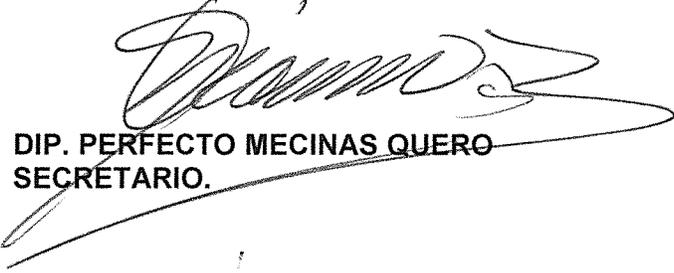
**DIP. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE.**



**DIP. IVONNE GALLEGOS CARREÑO
SECRETARIA**



**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
SECRETARÍA**



**DIP. PERFECTO MECINAS QUERO
SECRETARIO.**